

Debilidad N°4: La evaluación docente se realiza a través de la calificación anual, mecanismo normado, y a través de una encuesta a los estudiantes. Esta última no representa un impacto relevante, aun así, los estudiantes declaran no responder con una adecuada atención.

En los últimos cinco años, la Universidad de Antofagasta, ha perfeccionado estratégicamente sus mecanismos de evaluación docente, en su constante proceso de mejora continua por la labor docente atendiendo a la formación centrada en los estudiantes y el aprendizaje significativo. Dicha realidad compromete el desarrollo permanente por el perfeccionamiento de los instrumentos de evaluación docente. Durante el periodo 2017-2020, se actualizó la Encuesta de Evaluación Docente, la cual fue aprobada por la Comisión de Docencia Institucional y tiene como propósito la retroalimentación del proceso formativo mediante la identificación del grado de satisfacción de los estudiantes respecto de sus asignaturas.

Dentro de las acciones de mejora realizadas se puede mencionar, primero, una modificación en el instrumento respecto del número de preguntas, disminuyéndose de 42 preguntas a un global de 24. En dicha modificación se incorporaron nuevas preguntas que tiene relación con la gestión y desarrollo del año académico online, insumo clave a reportar a la Superintendencia de Educación Superior en términos de cómo la institución afrontó la docencia online producto de la crisis sanitaria, continuando con la eficiencia de los mecanismos de gestión de carrera. Adicionalmente, se utilizó como referencia el documento de habilidades docentes UA que permite un ordenamiento lógico de la actuación docente en el contexto educativo de la universidad, lo cual sienta las bases para la construcción del futuro perfil docente UA.

Otra modificación importante se realizó en concordancia con los requerimientos estudiantiles de las últimas movilizaciones, lo que significó asumir de manera institucional un nuevo ordenamiento en esta actividad D.E. N°474 de 2020. La Universidad, dada las atribuciones que contempla dicho protocolo de acuerdo tuvo que ajustar oportunamente, tanto a nivel de profesorado como de estudiantado, las actividades docentes en modalidad remota. De esta manera, la institución dispuso continuidad en la labor de formación sin perjuicio de las otras actividades académicas que estaban siendo desarrolladas.

Para potenciar la participación estudiantil, que en los primeros años era voluntaria, se vinculó el proceso de Evaluación Docente con la toma de asignaturas, dejando como requisito obligatorio que cada estudiante respondiera al menos una encuesta. Lo anterior, se encuentra relevado en la nueva normativa incorporándose un título sobre esta materia en el Reglamento del Estudiante de Pregrado, según D.E. N°785 de 2021. Con estas acciones ha aumentado considerablemente la participación estudiantil en este proceso, pasando de 1.602 encuestas respondidas en el primer semestre 2018 a 32.298 al término del primer semestre 2021.

De igual forma, se estableció una planificación anual del proceso y la difusión de resultados, tanto a las facultades como a los estudiantes. Para ello, la Dirección de Gestión Docente (DGD) trabaja en conjunto con la Dirección de Desarrollo Curricular (DDC), quien es la encargada de desarrollar las acciones de acompañamiento y orientaciones a los académicos que no obtuvieron una evaluación eficiente en algunas dimensiones de la encuesta. Entre 2020 y 2021, se ha dispuesto de Ciclos de Talleres para la Formación Continua, cuyo enfoque está centrado en las dimensiones consignadas en la encuesta y se entregan orientaciones base para la mejora del quehacer académico.

De manera paralela, se hace entrega a la comunidad académica del documento "Orientaciones docentes para un quehacer con calidad vinculados a los resultados de la evaluación docente", el cual otorga lineamientos sobre las dimensiones para la mejora de la docencia. Finalmente, se determinó realizar una revisión de la encuesta anual, para ir incorporando mejoras solicitadas por los estudiantes, levantadas a través de consulta de satisfacción del instrumento.

Los antecedentes expuestos demuestran que la Universidad dispone de un instrumento actualizado de participación académica y estudiantil respecto del sistema de evaluación de los desempeños docentes la cual recoge la percepción de los estudiantes sobre la docencia, así como también respecto de la gestión en la aplicación de la encuesta. Esta evaluación ha permitido conocer las realidades de cada facultad focalizando las acciones con aquellos resultados descendidos en las encuestas de evaluación docente, generando ciclos de capacitación para los académicos, talleres de acompañamiento, charlas, entre otros.